

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUN 2012

Expediente Nº 6.320/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 101/12, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita al Cuerpo disponga el cese de funciones del Abog. Carlos Arturo ULIVARRI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura DERECHO CONCURSAL, a partir del 1º de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27º del Estatuto Universitario establece que: *Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1º de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple 65 años de edad.*

Que el mencionado docente se encuentra en la situación establecida por el Estatuto de la Universidad y no realizó la opción prevista por la Ley 26508 de permanecer hasta los 70 años de edad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 119/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 14 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese operado el cese de funciones del **Abog. Carlos Arturo ULIVARRI**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura DERECHO CONCURSAL - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1º de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Abog. Ulivarri los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Obra Social, Dirección General de Personal, docente mencionado, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta